



Valparaíso, 18 de abril de 2024

Oficio N°502/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó officiar a US. con el objeto de solicitar tenga a bien informar sobre las reformas que se proyecta implementar para el Comité Nacional de Arbitraje Deportivo, señalando si se presentarán a corto o mediano plazo, considerando que dicha entidad requiere ser un órgano completamente independiente de cualquier organismo, y que ejerza jurisdicción especializada.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Erika Olivera de la Fuente.**

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DEL DEPORTE SEÑOR JAIME PIZARRO HERRERA
Jaime.pizarro@mindep.cl
Hugo.castelli@mindep.cl
Hernan.dominguez@mindep.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 361FAAA22CD0948C